Cambyretá, 03 de agosto de 2022

Señor

Abog. Pablo Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cambyretá, se dirige a usted y por su intermedio a quien corresponda con la finalidad de responder a las siguientes observaciones; correspondientes al llamado a licitación del proceso identificado con **ID N° 417.000 CD N° 30/2022** ***"Construcción de Pavimento tipo Empedrado con cordón cuneta en la Calle 12 de la Fracción Jardines del Sur del Barrio la Amistad".***

Descripción: Verificado el llamado de referencia, y el proceso ya realizado, el cual tiene el mismo objeto de contratación, se observa que se estaría realizando un fraccionamiento de los llamados realizados, en contra de lo dispuesto en la Ley de Contrataciones Públicas. Se solicita a la Convocante que subsane la mencionada situación o en su caso, que justifique técnicamente la necesidad de dividir tales llamados.

Aclaraciones de la convocante: La convocante no infringe la disposición de la ley de Contrataciones Públicas, la presente contratación si bien es el mismo objeto de contrato, la finalidad es aumentar el número de oferentes, que se otorgue posibilidad de participación sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.

Por lo expuesto, la Ley 3966/10 que expresa las informaciones que suministren las Municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y acceso del público a la información y no implicara la sujeción de las contrataciones municipales a

autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT).

Atentamente

NORA MABEL MARTINEZ RUNQUE

Firmado digitalmente por NORA MABEL MARTINEZ RUNQUE
Fecha: 2022.08.03 13:11:08 -04'00'